

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**19236** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil INDUSTRIAS QUÍMICAS DELÓXIDO DE ETILENO, S.A. (IQOXE) (Exp. 336).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 15 de mayo de 2024 el otorgamiento a la mercantil INDUSTRIAS QUÍMICAS DELÓXIDO DE ETILENO, S.A. (IQOXE) de la concesión "Conjunto de instalaciones destinadas a bombeo de agua para refrigeración", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Ocho (8) años, a partir del día siguiente al de la fecha de notificación al concesionario del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 2.202 m<sup>2</sup>, zona III-2 (252 m<sup>2</sup> soterrats y 1.950 m<sup>2</sup> en superficie)

Tasa anual por ocupación: 106.344,40 €

Tasa anual de actividad: 3.045,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240023802-1